

Poncitlán, Jalisco a 21 de Agosto del 2025.

DECIMA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de agosto del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	PRESENTE
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	PRESENTE
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Alumbrado Público se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Número: 356-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 356-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO 356-LXIV-25

PRIMERO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable a la Agencia de

Energía, ambas del Estado de Jalisco, así como a los 125 municipios del Estado, a efecto que de existir vialidad y de forma coordinada se busque la manera de impulsar, orientar, asesorar y promover en los municipios la eficiencia energética y la implementación de proyectos de energías limpias para la generación, almacenaje, distribución, consumo y uso eficiente de la misma a través de la firma de convenios, obtención de créditos, autorizaciones, entre otros, así como la gestión y entrega de apoyos para generar energía limpia de los municipios en la medida de lo posible.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del **ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 356-LXIV-25** girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Alumbrado Público propone solicitar a los departamentos correspondientes, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Número: 356-LXIV-25**

El Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público, siendo las 12:30 doce con treinta minutos del día 21 veintiuno de agosto del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público.

Muchas gracias a las y los presentes.

J GUADALUPE DE JESUS
Regidor J. Guadalupe de Jesús Urcino
Presidente

HDM
Regidora Honorina Hitzel Dueñas Montes
Secretario

Ricardo
Regidor Ricardo Zúñiga González
Vocal